



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
67
Fecha de Aprobación
30.12.2014
ROL S.I.I
3145-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 166, su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S -5.2.6./6.1.11 Nº 125 con fecha 23/10/2014.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4 / 6.1.11 Nº 177-14 de fecha 25.04.2014.
- E) Que en virtud del Art.6.1.4, de la OGUC, la vivienda que se amplía mantiene el carácter de social, se acredita mediante el Permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social Nº 60/2014, de fecha 18.08.2014.
- F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) Que la vivienda que se amplía mantiene su carácter de vivienda económica.
- H) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
- I) Permiso de Edificación Nº148 de fecha 22.10.2010 y Recepción Final de Obras Nº12 de fecha 30.03.2012 por 41,62 m2.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación de vivienda social, ubicada en Calle MAGDALENA MATTE Nº 8608 Lote Nº18 manzana W 28, de la CONJUNTO HABITACIONAL VILLA BICENTENARIO IV sector URBANO , Zona H-2 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado mencionados en las letras C y D de los "vistos".
- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:
- a) Se deja constancia que en la presente Obra Menor MANTIENE los beneficios del D.F.L. Nº2 DE 1959. Reducción escritura pública, repertorio Nº 5570 -2014 Notario Público Gastón Iván Salazar Soto Trigésima Notaria de Santiago.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ROSA CLOTILDE BOISER COFRE			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
.....		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
.....		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
JORGE MORENO SEPULVEDA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
.....		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
JORGE MORENO SEPULVEDA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
.....		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
.....		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
.....



4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO DE AMPLIACION

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)	DESTINO
60/2014	18.08.2014	11,10 VIVIENDA-15,05 COMERCIO	VIVIENDA-COMERCIO
RESOLUCION Nº:	-----	-----	FECHA -----

(En caso de modificación de proyecto)

5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales Competentes.
<input type="checkbox"/>	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores Art.5.2.8 OGUC (cuando corresponda).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6 O.G.U.C. inciso final.
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

6. CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad
<input type="checkbox"/>	Agua Potable
<input type="checkbox"/>	Alcantarillado
<input type="checkbox"/>	Gas

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba mantiene los beneficios del D.F.L. N°2, del año 1959.



FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 (FIRMA Y TIMBRE)

